LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2538....BUENOS AIRES, LUNES 30 DE JULIO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.

Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL,

The *well known* A. I. coppered and copper fastened British Brig PROMPT, 239 tons, captain Barnes, is now ready to receive cargo and wit have good despatch. For freigh or passage having good accommodations, apply to her consignees Mess. McCrakan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No. 88 calle de la Piedad.

PARA HAVRE DE GRACIA.

La muy sólida y velera barca francesa DURANCE, su capitan Guillebert, saldrá para dicho destino á fines de Agosto, teniendo ya contratada una parte de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidadesi podrán ocurrir al capitan, en la fonda de Ballester, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS
j 2 tfs Calle de la Piedad No. 121.

Para Amberes ó Hamburgo,

La hermosa y muy velera A. 1., forrada y clavada en cobre barca inglesa DIANA, capitan Juan Sugden, tiene ya contratada la mitad de su carga, y estando pronta á recibirla, será despachada con brevedad. Por flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, sirvanse ocurrir á su consignatario D. José Gestal, calle de la Victoria No. 150, ó á

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo,
j 14 tfc Calle de la Piedad No. 69½.

FOR LIVERPOOL,

With privilege of calling at Monte vi l

THE [A.1.] *fast sailing British Brig* Elizabeth, *Peter M'Gaa, Master,* will come under engagement to sail hence in all the month of August, *and has room for from two to three thousand dry hides, or equivalent in bales, which she will take at moderate rates; has also excellent accommodationsfor passengers For terms apply to her consignees, Messrs.* Rodger, Breed & Co., *or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
m 23 No. 88, Calle de la Piedad.

PARA PUERTO ALEGRE.

La velera galiota belga *HELENA* su capitan Wetterven, teniendo la mayor parte de su carga contratada, saldrá para dicho destino sin demora. Los señores que tengan algun flete y quieran aprovechar esta buena oportunidad se servirán ocurrir á sus consignatarios. Tambien puede admitir dos pasageros que serán bien tratados.

j 20 *Zimmermann Frazier y Ca.*

PARA NUEVA YORK.

La hermosa y velera barca americana ANN ELIZA, su capitan Goodrich, forrada y clavada en cobre, principiará á cargar para dicho punto dentro de muy pocos dias, y será despachada sin demora. Para tratar por su flete, ocurran á

Zimmermann, Frazier y Ca.
Calle de la Paz No. 94.
ó á CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo,
j 19 tfs No. 88 calle de la Piedad

FOR LIVERPOOL,

(With the privilege of calling at Montevideo.)

THE fine fast sailing coppered and copper fastened British barque MARY WORRALL, David Smith, master, now on her first voyage, will be ready to receive cargo for the above port in a few days. As three fourths of her cargo is already engaged she will have immediate despatch. For freight or passage having superior accommodations, apply to the Captain on board, or to her consignees

M'CRACKAN & JAMIESON,
No. 78, Calle de la Catedral,
or to CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
jul 19 tfc No. 88 Calle de la Piedad.

PARA CADIZ.

Saldrá con brevedad el acreditado bergantin ingles HARRIOT, su capitan Edmundo Norton, *Morlep.* Es barco de toda satisfaccion, y necesita alguna carga mas, la que tomará á un flete acomodado, teniendo como las dos terceras partes ya contratadas; tomaria algunos pasageros, acreditando por los señores que han venido en dicho buque el trato y prolija asistencia que se esmera dicho capitan en preporcionar á los señores que quieran favorecerle. Ocúrrase á sus consignatarios

Puel, Rodriguez y Ca.
j No. 105 calle de Belgrano.

FOR LIVERPOOL.

THE new (first voyage) [A. 1.] *British built, coppered and copper fastened Brig 'SARAH BURKET,' 202 tons, Capt. Cooke; has already engaged a considerable part of her cargo, and being ready to take in, will have good despatch. For freight or passage, having the* most spacious *accommodations, apply to her consignees Messrs. Dickson & Co., or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
jun 28 No 88, Calle de la Piedad.

Para el Rio Grande y Puerto Alegre.

Saldrá el 22 del presente mes, el muy velero y bien construido bergantin goleta brasilero *NOVO ERVAL*, de 120 toneladas de porte, su capitan Juan Climaco Pacheco. Quien quisiese cargar ó ir de pasage ocúrrase á su consignatario Antonio Moreira Pinto, calle de la Florida No. 95. j 12 6c

FOR ANTWERP, or *HAMBURGH*

The fine fast sailing [A. 1.] *coppered and copper fastened British built Barque "DIANA," Capt. John Sugden, has already engaged one half of her cargo, and being ready to take in, will have good despatch. For freight or passage, having excellent accommodations, please apply to her consignee D. José Gestal, No. 150, Calle de la Victoria, or to*

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Licensed Ship Broker,
jul 14 tfc Calle de la Piedad, No. 69½.

PARA CADIZ, GIBRALTAR Y GENOVA,

La hermosa fragata sarda AURORA, buque de primera marcha, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Francisco Risso, se halla en el puerto de Montevideo concluyendo su descarga, y estará en este dentro de quince dias, tiene la mitad de su carga pronta y puede recibir á flete como ocho á nueve mil cueros. Los señores que quisiesen cargar ó tomar pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, pueden ocurrir á la casa de Don Alejandro Martinez, calle de la Reconquista No. j 18 6p

Para Cadiz, Barcelona y Génova,

Admite carga la muy velera y de primera clase polacra sarda STELLA MATTUTINA, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, y dará la vela á últimos del mes de Agosto. Para tratar, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER
j 19 tfc Calle de la Plata No. 45.

FOR LIVERPOOL,

(And will be dispatched immediately.)

THE fine fast sailing, coppered and copper fastened British built Barque "BYKER," Luke Bruce, commander, [A. I.] *now only on her second voyage; has room for about* 2000 *dry hides if immediate application be made. Her accommodations for passengers are superior and lofty, and having three cabins any family or gentlemen wishing to return to England would do well to avail themselves of such a superior conveyance. For further particulars apply to her consignee Mr. George Lord, No. 95, Calle de la Catedral, or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 88, Calle de la Piedad.

Para Cadiz, Barcelona, y Génova,

Saldrá precisamente en todo el entrante mes, el velero y de primera clase bergantin sardo COLOMBO, su capitan Luis Ardito, tiene la mitad de la carga, y por lo restante y pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrtase á su consignatario

JOSE GESTAL,
j 13 tfs Calle de la Victoria No. 150.

PARA EL RIO JANEIRO

El hermoso y muy velero bergantin nacional *PARANA*, su capitan Dagrunet dará la vela para dichos destinos al fines del presente mes, y ófrece tomar carga y pasageros para quienes tiene una cámara espaciosa, ofreciéndoles ademas el mejor trato posible. Ocúrrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18.

j 14 tfs

SE VENDE,

El cuter oriental *MATILDE*, que se halla surto en estas valizas, y en estado de hacer viage para cualquier destino, es buque nuevo y de escelente construccion. El que se interese por él, ocurra á casa de

Bertram, De Lisle y Ca.
j 20 tfs Calle de la Universidad No. 100

Para Soriano y Mercedes.

Dará á la vela en toda la presente semana, la muy velera y acreditada balandra *Florentina*, la cual admite carga y pasageros para lo cual tiene escelentes comodidades. El que se interese cargar ó ir de pasage ocurrirá á

José María Giadaz y Ca.,
j 26 Calle de la Reconquista No. 32

PARA EL RIO JANEIRO.

La goleta nacional ACADIA su capitan D. Jorge Macey saldrá para dicho destino á principios del mes entrante. Por flete ó pasage, teniendo buenas comodidades, ocúrrase á tratar con su capitan ó con su consignatario

Dowdall y Lewis,
j 26 tfc Calle de la Reconquista No. 74

AVISO AL PUBLICO.

EN las tardes de los dias 1, 2 y 3 del entrante mes de Agosto, y á la puerta de la Aduana de esta ciudad, se han de celebrar almonedas y remate quien mas dé á dinero de contado de la chalupa *Catalina*, de la propiedad de D. Francisco Trelles, que actualmente está surta en la Boca del Riachuelo, tasada en siete mil setecientos quince pesos, siete reales, y cuyo remate se verifica por disposicion del juzgado de matrículas. Las personas que se interesen, podrán enterarse del pormenor de la tasacion que existe en la oficina. Buenos Ayres, Julio 26 de 1832.

SARMIENTO.

Aviso á las señoras.

LAS per onas de una salud delicada que no pueden sufrir un corcé con ballena, pueden estar seguras de ser bien vestidas y sin ninguna incomódidad para su cuerpo con los corcés llamados é la mañana, estos corcés son muy bien hechos y de género de mucha duracion. Se venden á 8, 10 y 12 pesos, calle de Potosí No. 2, media cuadra de San Juan para el rio.

j 19 tfs

AVISO.

TOMAS CROWE, tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos, que ha abierto una caballeriza atras del Coliseo Nuevo (entrada por la plaza del 25 de Mayo) donde alquila caballos de superior calidad y los admite á pocobro cuidándolos al uso mas aprobado. Espera que lo moderado de sus precios y las superiores comodidades (que su establecimiento ofrece) le merecerán el patrocinio del público. Igualmente tiene cocheras para el custodio de los carruages de los señores que se sirvan ocuparle.

j 27 3p

AMA DE LECHE,

SE ofrece una muy buena, que dará todas las seguridades de una buena comportacion. Quien la necesite, ocurra á la calle de Potosí No. 203. j 28 3p

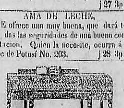

SE NECESITA,

UN piano regular, sea para alquilar, ó sea para comprarlo, en la calle de la Piedad No. 121 j 21 tfs

SE VENDE,

EN la calle de Maypú No. 112 una criada. Sus vicios ella los dira.

j 27 3p

Se vende muy barata,

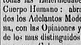

Una sopanda fuerte decente como para uso del campo, y la ciudad, calle de Tucuman No. 124.

El que necesite un hombre para administrar una estancia, saladero ú otro cualesquier establecimiento de campo, ocurra á la calle de Belgrano No, 35 donde darán razon y garantías de su buena conducta, hombría de bien, y que posee todas las aptitudes necesarias para manejar estos establecimientos. j 21 15s

SE VENDE,

Calle de Cangallo, No. 92,

(*Libreria frente á la oficina de la* Gaceta Mercantil)

LA GUIA MEDICA DE FAMILIA por el Dr. D. Tomas Juan Graham, M. D. Miembro del Real Colegio de Cirujanos de Londres, se ha publicado recientemente en Inglaterra, y fielmente traducida al castellano de la tercera y última edicion inglesa, bajo la inspeccion del autor, para el uso del Clero, de las Familias y de los Enfermos en la América del Sud, en un grueso volumen, encuardenado en lienzo, al precio de Tres Duros y Medio.

Esta obra de MEDICINA MODERNA CASERA es un Tratado Popular, en el cual se manifiesta la Naturaleza, Síntomas, Causas y el Plan de Curacion mas eficáz en todas las Enfermedades accidentales del Cuerpo Humano: abrazando tambien todos los Adelantos Modernos de la Medicina, con las Opiniones y Métodos Practicos de los mas distinguidos Médicos de Europa: una Coleccion copiosa de Recetas aprobadas: el Manejo Médico de los Niños: el Tratamiento de las Fracturas, Dislocaciones y otros Incidentes: los Métodos mas propios, prontos y eficaces de acudir en los casos de Envenenamiento: Reglas ámplias para la Dieta; y una relacion de las Virtudes, Dósis y Preparaciones diferentes de todas las Medicinas. El todo constituye una Guia Médica muy comprehensiva, acomodada á la penetracion de toda clase de personas, pues está despojada de todos los términos técnicos.

Los siguientes Extractos de los Testimonios publicados en los Periódicos Ingleses en favor de esta obra forman su apología.

"Nosotros en conciencia recomendamos al público el tratado del Doctor Graham, y encontramos un singular placer con la seguridad de que el deseo del autor de hacer su obra extensivamente útil será perfectamente cumplido; y conservaremos el tomo, como el consejo de un inestimable amigo, en el cual tenemos recurso con toda facilidad en el momento necesario, seguros de ser socorridos por su sabiduría."—*Literary Chronicle de Londres, Oct.* 1826.

"Una obra de esta clase, siempre que está recomendada por el talento y la experiencia como en el presente caso, es un Director de Familia, muy útil. Encontramos en sus páginas, la mas apreciable informacion sobre las numerosas enfermedades á que está espuesto el cuerpo humano."—*Times Express de Londres, Nov.* 6, 1826.

"Un respetable médico muy conocido entre nuestras relaciones considera que la *Medicina Casera* del Doctor Graham, merece el patrocinio público. El es de parecer de que está enriquecida con la mayor parte de todo cuanto la práctica moderna ha reconocido preferible, y *no es solamente superior á la de Buchan, sino tambien á toda otra semejante en nuestro idioma.*—Es mucho mas copiosa en sus detalles que la de Buchan."—*Wesleyan Magazine de Londres, para Enero de* 1827.

"Esta obra sera una muy apreciable adquisicion en la biblioteca casera. Creemos que ningun botiquin puede considerarse completo sin la dotacion de la Guia Médica del Doctor Graham."—*Imperial Magazine, para Abril de* 1827. jul 14 1mc

A venta y a precio cómodo,

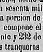

Una quinta frente á los corralos del alto, al lado de la barraca del señor D. J. Downes propia para barraca, con galpones y rancho, horno de ladrillo, pozo con pileta, con sesenta mil ladrillos bien cocidos, y otra porcion de materiales y herramientas, se compone el terreno de 180 varas de frente y 232 de fondo, bien cercada con dos tranqueras &a. A quien conviniere tratar por ella, ocurrirá á la casa de J. J. Arriola y Ca., calle de la Piedad No. 32.

julio 26

AVISO INTERESANTE.

SE vende ó se alquila la pulpería y panadería calle de Maypú No. 197. El dueño la vende por querer tomar otros negocios. El que se interese en dicho negocio, ocurra á dicha casa donde darán razon. j 26 6p

SE VENDE,

Una quinta situada en la calle de Potosí, de la panadería de Linel dos y media cuadras para adentro, y del mercado del Oeste dos cuadras para el Sud; tiene casa de ladrillo, azotea, y con diez piezas, con terreno de dos y media cuadra de frente y fondo, con dos hornos de ladrillo. Los señores que gusten tratar, pueden ocurrir á los señores Martinez y Dorr, calle de la Florida No. 49. j 26

Sombreros de seda á la última moda.

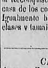

Hay de venta en la tienda No. 46, calle de la Catedral haciendo esquina á la de la Piedad. En la misma tienda se darán pruebas incontestables de que son prueba de agua y de tan buen uso que los sombreros de pelo; los precios son de 35 pesos la primera calidad, y de 30 la segunda.

Se venden en la misma tienda sombreros franceses y del pais, para hombres, niños, y á precios sumamente equitativos.

j 26 15p

AVISO.

De la Administracion del Crédito Público.

LA caja de Amortizacion del Crédito Público, en cumplimiento de la ley que rige, necesita emplear en la compra de capitales del 3 y 6 por ciento de renta anual, los fondos que tiene disponibles. Los tenedores de ellos que quieran venderlos, dirigirán desde el dia de hoy hasta el 30 del presente mes, sus propuestas cerradas, fijando en ellas el precio, al señor Presidente del establecimiento: en la inteligencia que se admitirán por pequeñas que sean las demas que se ofrezcan.—Buenos Ayres Julio 23 de 1832.

RAMOS MEGIA,
Secretario.

CAL DE LA BAJADA,

DE superior calidad y á precio acomodado; se está desembarcando y se vende en la calle del Cerrito No. 16, y de la Reconquista No. 213. Se entregará en casa de los compradóres sin gasto alguno. Igualmente baldosas francesas de varias clases y tamaños á precios ínfimos.

j 14 15c.

CIRCULAR.

Agencia General Americana y Estrangera, New-York.

POR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder a favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á las Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado d New-York) en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall, número 49.

New-York y Enero de 1831.
AARON H. PALMER—Director.

ESTERIOR.

ITALIA.

La convencion celebrada entre los Gobiernos frances y pontifical, comprende las siguientes estipulaciones.

"1. Las tropas que llegaron ultimamente abordo del *Rhone*, en número de 450 hombres, regresarán inmediatamente á Francia.

"2. Las tropas que se desembarcaron en Ancona el 23 de Febrero último, estaran durante su presencia en Ancona, bajo la direccion inmediata del Embajador de Francia, que será autorizado por su gobierno para impartir todas las órdenes al comandante de estas tropas.

"3. Ni las tropas ni la escuadra serán engrosadas, de ningun modo ó bajo ningun pretesto.

"4. Las tropas francesas mientras permanezcan en Ancona, no levantarán fortificaciones algunas, y las ya empezadas, cesarán y no volverán á emprenderse.

"5. Cuando el gobierno pontifical no necesite ya el auxilio que ha solicitado de las tropas austriacas, Su Santidad pedirá á S. M. I. las retire; y entonces las tropas francesas saldrán en el mismo instante por mar.

"6. Desde este momento el pabellon pontifical flameará solo en la ciudadela de Ancona.

"7. Las tropas francesas no saldrán fuera de la plaza de Ancona. El articulo 11.° de la contrata celebrada en nombre del general el 17 de Marzo, con el asentista Benito Constantino, será en consecuencia declarado nulo.

"8. Los comandantes de las tropas francesas que se hallen en Ancona; no estorbarán ó embarazarán, de modo alguno la accion del gobierno Papal en Ancona, y sobre todo de la Policía.

"9. Todos los gastos de la espedicion y demas de las tropas francesas en Ancona, serán costeados por la Francia.

"10. Existirá cerca del comandante de las tropas francesas en Ancona, un agente politico revestido de los poderes necesarios por el Embajador de Francia, quien queda encargado de los presentes artículos."

TURQUIA.

El *Monitor otomano* contiene un articulo cuyo objeto se dirige á rectificar las ideas erroneas que se propalan con motivo de un rompimiento posible entre Mehemet-Alí y la Puerta Otomana. El autor del articulo rebate la opinion de los que miran al imperio otomano como un coloso, cuyos elementos ninguna relacion tienen entre sí y carecen de un centro comun; y en seguida asegura todo lo contrario: á saber, que el imperio encierra todas las condiciones de su duracion, insistiendo principalmente en aquella union religiosa, por la cual el Sultan como gefe supremo espiritual tiene en su mano todas las partes de su imperio.

"El anatema fulminado por el Sultan, añade el autor, es una arma terrible, á la que ningun musulman por poderoso que fuera ha resistido sin haber sido castigado ó destruido tarde ó temprano. Los bajás rebeldes de Bagdad y de Trebisonda y el famoso Alí Tebelen, bajá de Janina, que se hallaba solo en medio de sus riquezas, todos han cedido mas al poder de la religion que á la fuerza de las armas. Cuando los musulmanes son declarados traidores á su religion, reciben un golpe mortal, y ya no hallan un amigo ni un apoyo que salga á su defensa."

Si Mehemet-Alí confia su suerte á los sucesos de una revolucion, no hay duda echará á los vientos su felicidad, su gloria, toda su existencia; una proclama será para él mas fatal que un grande ejército, y los mismos pueblos á quienes hubiese incitado y dado ejemplo para la traicion, se armarán contra él para vengar á su supremo gefe y á la ley del islamismo.

Sin embargo, Mehemet-Alí ha hecho emprender actualmente la conquista de la Siria á su hijo Ibrahim; pero dando por contesto de su espedicion las diferencias particulares que se han suscitado entre él y el bajá de San Juan de Acre: lo cierto es que hasta ahora no se ha puesto en hostilidad abierta contra la Puerta.

Un número posterior del mismo periódico dice: "El rompimiento entre la Puerta y el Virey de Egipto se ha hecho completo. El Sultan no se limita ya á amonestaciones, sino que ha declarado á la faz del imperio entero, que, por la perseverancia de Mohammed Ali en la falsa senda á que le ha conducido su propia ceguedad, un ejemplar escarmiento ha venido á ser uno de los deberes mas imperiosos impuestos á su trono. Este es su amenaza, y hé aquí las medidas que ha tomado para asegurar su ejecucion. Husseim Bajá que hace algun tiempo fué creado Serdari Ekrem (Mariscal de Campo) de Anatolia, y General en Gefe de toda la caballeria é infanteria de las guardias y de línea, ha recibido órden del Sultan para marchar inmediatamente á Syria con el ejército destinado para auxiliar á San Juan de Acre y castigar al Virey rebelde. Mohemmet Bajá, Gobernador de Aleppo y Racca; Alish Bajá, Gobernador de Caramania; Mohemet Bajá, Gobernador de Silistria; Osman Bajá, Bayler Bey de Tripoli y Comandante de Tcherde; Osman Kayri Bajá, Gobernador de Cesarea; y Osman Nouri Bajá, son todos puestos á las órdenes de Hussein Bajá, que se halla revestido de los poderes mas ámplios y aun de autóridad casi absoluta. Su omnipotencia solo es limitada en un punto de importante disciplina militar. Por la primera vez quizá desde el origen del imperio, se declara que los consejos de guerra solo están autorizados para decidir en los crímenes y delitos cometidos por los oficiales y soldados. Su existencia no queda por mas tiempo á discrecion de su Gefe."

En carta particular de Constantinopla se lée lo que sigue:

Parece que Mr. Stratford Canning ha conseguido el objeto de su mision; pues el Sultan dá, segun dice, su consentimiento para extender los límites de la Grecia. No obstante, se trabaja sin descansar en los arsenales de Constantinopla. Los egipcios no hacen progresos en Siria; y parece que Ibrahim bajá ha comunicado á su padre noticias poco favorables á la situacion de su ejército: de modo que este parece en el dia dispuesto á creer que en Constantinopla se exige que Mehemed-Alí se someta sin reserva alguna. Mehemed-Alí podrá muy bien hallarse en circunstancias críticas á menos que sus relaciones *con ciertas Potencias* de Europa no le procuren condiciones mas ventajosas. Los rebeldes de la Bosnia tambien van á encontrarse en una situacion bastante apurada, porque el príncipe Milosch ha ofrecido al Sultan hacer marchar contra ellos 12 mil hombres. El príncipe ha trabajado mucho hasta ahora para inclinar á los bosniacos á que se sometan espontáneamente; mas no habiendo conseguido nada, y temiendo se fomente la rebelion tambien en la Servia, ha tomado por último la resolucion de declararse abiertamente contra ellos, tanto para hacer con ello un servicio á la *Puerta*, como para afirmarse en su poder y autoridad.

EGIPTO.

Escriben de Alejandría lo siguiente:—

"Nuestro bajá ha concebido, ó mas bien una Potencia continental le ha insinuado como medio de seguridad para él, la idea de apoderarse de Trípolí y de Túnez, con este intento organiza un egército que dirigirá al primero de estos dos Estados, y cuyo mando confiará al sobrino del bajá actual de Tripolí, quien hace 15 años está refugiado en Egipto. Las tropas que deben marchar á Túnez serán mandadas por Mustafá Woldyenness, que pretende ser heredero presuntivo del trono de este imperio, y que hace 10 años vive en Argel

"Hace tiempo que solicitó le auxiliase Hussein-bajá, dey de Argel, para recobrar la corona que le pertenecia, segun él decia; pero el dey nunca quiso consentir en su peticion, y únicamente le concedió una pension, y le dió una casa á título de hospitalidad, con intencion de evitar una guerra, cuyo fin hubiera podido serle funesto.

"Nuestro bajá cree que debe aprovecharse de esta circunstancia para sacar mejor partido de estos dos personages, enviándolos como sus tenientes para hacer la guerra á su patria. Se espera de un dia á otro llegue el dicho Mustafá el cual se marchó de Argel para tomar el mando de las tropas que se le han confiado."

INTERIOR.

UNIVERSIDAD.

Por la secretaria de este establecimiento se ha redactado la siguiente relacion de la última funcion de grados y premios, que por enmendar algunas imperfecciones en la ya publicada, insertamos a continuacion.

El Miercoles 25 del corriente, de las 12 de la mañana á las 3 de la tarde, tuvieron lugar en este establecimiento las dos funciones mas clasicas de su instituto. Se distribuyeron premios, y se confirieron grados de doctor: las siguientes listas son; 1°. la de los jóvenes premiados con espresion de las asignaturas en que lo han sido cada uno de ellos, y la segunda la de los graduados, espresandose tambien las facultades en que han obtenido sus competentes grados; siendo estas listas las únicas que deberán tenerse por autenticas.

ALUMNOS PREMIADOS.

Estudios Mayores.

EN 2 Y 3 AÑOS DE JURISPRUDENCIA.

D. Angel Medina.
" Antonino Aberastain.
" Bernabé Caravia.
" Brigido Silva.

En el 1. año.

D. Fernando Bernal.
" Marcos M. de Avellaneda.
" Ramon de Palacio.

En 4 años de Medicina.

D. Ramon Ellauri.
" José M. Quiroga.
" José Rumaldo Vargas.
" José M. Ocantos.

En el 2. año.

D. Florencio Rivero.
" Isidro Muñoz.
" Indalecio Cortinez.
" Santiago Torres.
" Francisco X. Villanueva.

En el 1. año.

D. Joaquin Rivero.
" Mateo Molina.
" Angel Pico.
" Juan F. Correa.
" Ramon del Arca.
" Tiburcio Fonseca.

NOTA:—Los alumnos de facultades mayores, que fuesen clasificados de *sobresalientes*, obtienen en recompensa la satisfaccion de que en el acto solemne de los premios, se dirija á ellos el Rector por su propio nombre, y los felicite por el honor que hacen á la Universidad, y los bienes que prometen á su patria, segun el artículo 9 del superior decreto de 18 de Noviembre de 1828.

Estudios preparatorios.

EN 2 AÑOS DE MATEMATICAS, Y FISICA ESPERIMENTAL.

D. Claudio Cuenca.
" Laureano Costa. } sobresalientes
" Fortunato Sorriando
" Carlos Eguia. } distingnidos.

En 1. año.

D. Enrique Lafuente.
" Tomas Agüero. } sobresalientes
" Isidro Bavio.
" Eduardo Acevedo } sobsesalientes.
" Marcel Carballido.
" Roque Perez } distinguidos.

Ideologia 2 años.

D. Jacinto Peña.
" José M. Laziar.
" Vicente Lopez. } sobresalientes.
" Cornelio Santillan.
" Carlos Tejedor. } distinguidos.

Idioma ingles.

D. Basilio Salas. sobresaliente.
" Juan Ureta. distinguido.

Idioma frances.

D. Carlos Tejedor.
" Sisto Laspiur. } sobresalientes.
" José M. Laziar. distinguido.

En dibujo.

D. Carlos Tejedor.
" Luis Aldao. } sobresalientes
" Claudio Silva.
" Pedro Gainza. } distinguidos.

NOTA.—El artículo 2 del mismo superior decreto de 18 de Noviembre de 1828, con respecto á los premios de estudios menores dice asi: "Los premios de los alumnos de estudios preparatorios, ciencias y letras, consistirán en obras útiles ó en otros objetos análogos á su carrera y grado de instruccion."

GRADUADOS.

En derecho.

D. Gervacio Gari.
" Angel Medina.
" Antonio Aberastain.
" Elias Saravia.
" Pio J. Tedin.
" Ildefonso Piran.
" Francisco Villanueva.
" Fernando del Arca.
" Brigido Silva.
" Antonio Rodriguez.

En medicina y cirujia.

D. Ramon Ellauri,

En medicina.

D. José María Quiroga.
" José Rumualdo Vargas.
" Juan Diaz de la Peña.
" Pablo Villanueva.
" José Maria Ocantos.
" Gregorio Acuña.

NOTA.—Los señores D. Gervasio Gari y D. Ramon Ellauri, obtuvieron *gratis* el grado de Doctor, en derecho el 1°. y en cirujía el 2°. por hallarse en el caso del artículo 19 del superior decreto de 21 de Junio de 1827, que dice asi: "podrá concederse anualmente un grado de gracia en cada facultad, en favor de algun jóven conocidamente pobre, y que se haya distinguido en sus estudios y costumbres á juicio del Rector y de los catedráticos respectivos."

Los Sres, D. Angel Medina, D. Brigido Silva, D. Ramon Ellauri, D. José María Quiroga y D. José Rumualdo Vargas, han obtenido el grado igualmente *gratis*, por hallarse en el caso del artículo 10 del superior decreto de 18 de Noviembre de 1828, que dice asi: "el que habiendo obtenido por dos veces al menos la clasificacion de *sobresaliente* en los examenes de sus respectivos cursos de facultad mayor, llegase á merecerla de nuevo en la última funcion de disertacion y examen para grados, será honrado con el premio de un grado de Doctor de gracia, á nombre de la Universidad."

Buenos Ayres, Julio 27 de 1832.

Lucas G. Peña, secretario.

CORRESPONDENCIA.

SR. EDITOR DE LA G. M.

Dignese V. proporcionar en las páginas de su diario un lugar á la manifestacion que hace de su agradecimiento al gobierno de Buenos Ayres y al gran pueblo que preside. Su seguro servidor Q. S. M. B.

Un deudo del Padre Fray Francisco Castañeda.

Augeatur igitur isto etiam honore is vir, cui nullus honor tribui non debitus potest. Grati simus in ejus morte decoranda, cui nullam jam aliam gratiam referre possumus.—Cicero *in M. Antonium philippica nona.*

Engrandezcase pues tambien con este honor á ese varon, á quien no puede darse honra, que no haya merecido. Seamos agradecidos condecorándo su muerte, ya que no podemos corresponderle de otra manera.—*Ciceron* en la filipica nona contra M. Antonio.

Estas palabras, con que incitaba al Senado Ciceron, persuadiendole á consagrar un sepulcro, y erigir una estátua al jurisconsulto Ser. Sulspicio, que acababa, de rendir su vida en el tiempo mismo, en que desempeñaba la honrosa Legacion de que habia sido encargado para con M. Antonio por la República Romana, son las mismas que el ilustre magistrado de la provincia de Buenos Ayres se ha repetido á sí mismo, y que practicamente ha difundido por todas las clases de la sociedad, á la que tan dignamente preside. Todas ellas han manifestado en esta solemne ocasion, que el benéfico y virtuoso pueblo de Buenos Ayres sabe apreciar el verdadero mérito, que no olvida los servicios de sus hijos, y que está pronto á manifestar su reconocimiento, dando pruebas públicas del respeto, de la admiracion, y del homenage, que le merecen las virtudes de sus ciudadanos, entre las cuales, conoce, que el desinteres, el patriotismo, la probidad, el celo del bien público, y la benificencia son calidades inapreciables en los individuos, y las mas dignas de merecer su aprobacion aun despues que deje de existir en la sociedad el sujeto que las poseía; ¡ oh ! cuan dolorosa es para la patria la pérdida de un ciudadano, que por semejantes virtudes hacia el ornamento y la gloria de la sociedad ! ¡ cuan afligente, que amarga, y cuan desconsolante es para ella la perpetua separacion de un individuo de esta naturaleza ! El gran pueblo de Buenos Ayres acaba de dar una prueba evidente de esta verdad, habiendo demostrado publicamente su profundo dolor por la pérdida irreparable, que ha sufrido con la desaparicion eterna del R. P. Fr. Francisco Castañeda, cuyos mortales despojos transferidos, por órden del Gobierno de Buenos Ayres desde la Provincia del Entre-Rios, donde aquel benemerito patriota exhaló su último aliento, fueron solemnemente conducidos el 28 del presente á la Iglesia de San Francisco, en cuyo Pantéon fueron suntuosamente colocados por las manos de sus hermanos, despues de haber sido bañados con las lagrimas de sus deudos, y las de sus amigos, y acompañados por un numerosisimo concurso de los habitantes de esta Ciudad, entre los que se veia con placer al Sr. Ministro de Gobierno al oficial mayor de este departamento, al cuerpo de Marina y su Comandante, muchos eclesiasticos, seculares, y un numero crecido de ciudadanos respetables, sobresaliendo en esta concurrencia la terneza del bello sexo, que ha sabido hacer oportunamente alarde de sus humanos filantropicos sentimientos. Gloria eterna al Gobierno de Buenos Ayres, porque juzgando con justicia dignos de este honor á los manes del Padre Castañeda, los ha engrandecido con él. Honor sea dado a los amigos del Padre Castañeda y á los habitantes todos del virtuoso pueblo de Buenos Ayres, porque se han mostrado agradecidos honrando con su presencia, con su terneza, y con sus lágrimas la memoria de un benemerito Patriota, á quien no podian corresponder ya de otro modo. Ojala, que todas sus virtudes, el desinteres, su beneficencia, su probidad, su patriotismo, el zelo del bien público, su amor á la Religion, la humanidad suya, y su filantropia sean imitadas por nuestros conciudadanos en la breve y pasagera carrera de esta vida, que el galardon de ellas sea por el P. F. Francisco Castañeda, en la eternidad, el premio inmarcesible del Justo—la paz eterna.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Es preciso no olvidar nunca las medidas de conveniencia pública: decimos esto porque hace algun tiempo que no aparece ya un papel suelto, que con el nombre de BOLETIN DE POLICIA, y bajo la inspeccion de aquel departamento, aparecia periodicamente.

Es incuestionable la conveniencia de tal papel, pues por él se denunciaban no solo los nombres de los perpetradores de un crimen, sino las acciones reprochables y los insultos groseros que algunas personas en fuerza de su maligna condicion, prodigan á manos llenas, á los que por desgracia caen bajo sus garras.—Y no se crea que esto mal existe en lo que comunmente se llama la *escoria* de la sociedad, sino entre infinitas personas de la clase que se apellida *decente*. Es amarga esta verdad, pero es preciso confesarla, y procurar por todos medios extirparla tambien, porque de aquí nace al mismo tiempo esa *chismografia* rastrera que divide á las familias y las arrastra hasta el borde de un caos.

Si por otra parte se deduce que los males particulares se hacen á veces estensivo, y con el tiempo contagian la sociedad, es otra razon mas ostensible en apoyo de nuestra opinion.

Por estas consideraciones, pues, á las que puede darse mucha mas latitud, desenriamos que el encargado actualmente del Departamento de Policía, fuera deferente a nuestras observaciones, ó hiciese aparecer de nuevo el enunciado papel, el cual indudablemente cortaria muchos abusos.

Son de Vd., &a.

Los que aman la paz domestica, y el bien de toda la sociedad.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

En el comunicado que Vd. tuvo la bondad de insertar, he notado algunos errores tipograficos que embarazan el sentido, y que van anotados.

Agradeceria á Vd. en estremo de hacerlos notar en la fé de erratas.

En la columna 3.ª, parrafo 2.°, donde dice *y lo q' insertaremos*, lease, y lo que intentaremos. Columna 4.ª, parrafo 8.°, donde dice *del magistrado á juez*, lease magistrado ó preso. Idem parrafo 9.°, donde dice, *y es tan legitima la revolucion que sostiene!* lease, "y esta legitima la revolucion que sostiene."

UN MONTEVIDEANO.

TEATRO.

Parece en fin, que se acerca una época en que tengamos espectáculos dignos de nuestra escena, y de la civilizacion de este gran pueblo.

La llegada de todos los actores del teatro Oriental, entre los cuales se nos asegura que hay algunos distinguidos, prepara la metamorfosis mas agradable para los amigos de un entretenimiento tan bello.

No se crea por esto que pretendemos rebajar el mérito de los actores que poseemos, entre los que se distinguen tambien algunos indisputablemente; pero queremos decir, que unidos todos á la vez (segun tenemos entendido) formarán un todo *perfecto*.

Nos complacemos por lo mismo que un estimulo saludable por parte de unos y otros, nos proporcione algunos momentos de verdaderos goces en el *espejo de la vida*—La comedia.—

Unos aficionados.

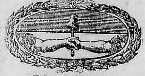

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JULIO 30 DE 1832.

Se asegura que el señor Wheeler, secretario que fué del señor Comodoro Rodgers, parte hoy en la fragata Moss con pliegos del señor Encargado de Negocios de los E. U. en esta para su Gobierno.

Ignorarán talvez nuestros lectores que D. *Alvaro*, el actual Gobernador de la Isla de Madera contra que se dirigieron inútilmente las primeras tentativas de la espedicion de D. Pedro, es el mismo que mandaba las tropas lusitanas en Montevideo, cuando esta plaza se entregó á las fuerzas brasileras á las órdenes del Gen. Lecor. D. *Alvaro* es uno de los gefes mas principales con que cuenta D. Miguel, quien ha recompensado su adhesion, elevándole al rango de Mariscal de Campo y condecorándole con el título de Conde de Madera. La escuadra de D. Pedro apresó el buque que le traia sus despachos y nuevo uniforme, pero el Comandante tuvo la fineza de remitírselos á tierra.

Tambien hay otro hecho no generalmente conocido, y es que el armamento de la tropa espedicionaria que vá contra D. Miguel, se compone, en gran parte, del que hizo venir de Europa D. Pedro para sostener su trono vacilante en el Brasil, ó, como decia el ex-Ministro Clemente Pereira, para estar prevenido para el caso de no efectuarse el tratado definitivo de paz con la República Argentina, y el cual llegó al Janeiro poco despues de la abdicacion del ex-Emperador y no fué admitido por el nuevo Gobierno, con cuyo motivo volvió á Inglaterra, y lo compró el Agente de la Regencia Portuguesa. Asi es que por una singular combinacion de circunstancias, las propias armas destinadas por D. Pedro para un fin anti-liberal, se vuelven por él mismo en defensa de la libertad!

El Sábado último fueron conducidos á tierra, con fúnebre aparato, los restos del finado Rdo. Fr. Francisco Castañeda, que vinieron embarcados desde Entre-Rios. Un numeroso concurso de ciudadanos los recibió en la playa; donde el Señor General Mansilla pronunció sobre el atahud, una oracion análoga á la ocasion. La misma concurrencia, entre la cual se notaban el Señor Ministro de Gobierno y otros individuos de la mayor distincion, los acompañó hasta el templo de San Francisco, donde, despues de haberse encomendado á Dios el alma del finado, el cadáver fué depositado en el Panteon de dicho Convento.

Los diarios ingleses publican el siguiente anuncio:

Oficina de Reclamaciones Britanicas y Argentinas.

Departamento de relaciones Esteriores, Lóndres Abril 23 de 1832—El caballero Miguel Bruce y S. E. D. Manuel Moreno, comisionados nombrados á virtud de la convencion celebrada en Buenos-Ayres á 30 de Julio de 1830, para considerar y decidir las reclamaciones de los súbditos ingleses contra el Gobierno de las P. U. del Rio de la Plata, habiendo publicado de oficio un anuncio en la *Gaceta de Lóndres* de 19 de Noviembre del año próximo pasado, limitando el plazo para la recepcion de las dichas reclamaciones á seis meses desde aquella fecha; creen conveniente volver á prevenir, que los nombres de los súbditos ingleses que tengan reclamaciones contra el gobierno de Buenos Ayres, deben remitirse á su oficina, arriba indicada, é inscribirse en el Registro Oficial de las Reclamaciones antes del 19 de Mayo proximo; y por este se invita á los reclamantes tengan presente que la órden anterior de los Comisionados debe cumplirse puntualmente; en la inteligencia, que despues de aquella fecha ninguna reclamacion que presenten los reclamantes residentes en cualquier parte del Reino Unido, será tomada en consideracion. Si los reclamantes no pueden acompañar al tiempo de la inscripcion de sus nombres en el Registro, documentos que acrediten sus reclamaciones, se concederá tiempo suficiente para su produccion posterior.

Por mandato de los referidos comisionados.
Carlos Masterton,
Secretario.

MISCELANEA.

ELLA Y EL MENDIGO.

Una noche de luna paseábamos ella y yo por el *Prado*. Nos sentamos bajo de aquellos arboles frondosísimos: era en el mes de Agosto, en que las noches son tan claras y tan apacibles: soplava un viento suave y fresco que de cuando en cuando le descomponia sus rizos perfumados, y me los echaba en la cara. Ella estaba callada y yo tambien; y los dos mirabamos á la luna por entre los claros que habia al traves de las ras ramas hasta que yo dije:—"Mirala bien, y cuando estes en la alameda de Valencia, mirándola salir detras de las colinas de su rio, acuérdate al mirarla de este momento, y de mí"—"¡Cuando este yo en Valencia!!" me dijo. "¡Ay! nunca vayas à Valencia: anoche soñé que yo habia llegado á tu patria, que fui á abrazar al conde....pero él todo encendido en furor, me rechazó y con su espada iba á matarme; pero tú te interpusiste, y recibiste el golpe, y te ví caer moribundo lleno de sangre en mis brazos....¡Ay!¡ nunca! ¡no! ¡ nunca vayas á Aalencia!"

Un méndigo anciano y su perro se nos acercaron, pidiéndonos ambos con el gesto y por señas una limosna. Ella se anticipó á mí, sacando con presteza de una bolsita algunas monedas, y echándolas en el sombrero del viejo; pero acompañó su limosna con una de aquellas sonrisas que parece qué dicen al pobre; perdóname la caridad que te hago.

El pobre la comprendió, y su mirar agradecido decia:—"¡Bendito seais, hijos mios! ¡El Señor os haga dichosos, y que vuestros gustos duren mil de años!...." Ella sin duda entendió la mirada del viejo, porque su dulce mano estrechó suavemente la mia.

El pobre y el perro se fueron á sentar al poyo mas cercano, junto á un soldado que tambien tenia un perro; pero jóven, fuerte y que miraba á las pasantes con descaro. El militar fatigado por el cansancio, habia soltado sus armas y partia con su compañero de viage su frugal comida.

En esto un ruido sordo, al principio distante, nos anunció y vimos luego venir del lado de las *Delicias*, un brillante carruage, que se detuvo en el *Prado* casi frente de nosotros. Eché una ojeada al magnifico tren: eran sus dueños un hombre jóven todavia y una hermosa dama; pero en sus facciones y en la espresion de sus personas, noté que reñian mútua y ágriamente. Poco despues el caballero, volviendo con mal humor la espalda á su compañera, se asomó á la portezuela. El méndigo y su perro se le acercaron entónces y trémulos y desconfiados imploraron la caridad del caballero; y cierto, por toda respuesta no recibieron mas que algunas palabras groseras y humillantes, porque vi asomar una lágrima en los ojos del viejo; y volvió lentamente á sentarse en su poyo.

Los dos perros, el del soldado y el del viejo, jugueteaban entre tanto debajo del carruage: los caballos partieron á la órden que oyó el cochero de—*Al teatro*;—y uno de los perros fué atropellado y muerto: este fué el perro del pobre: lanzó un ladrido....y su última mirada la dió á su amo, á su amo, sumido en torva desesperacion, y que de rodillas junto á èl no podia..., ni aun derramar algunas lágrimas...—"Tomad, buen hombre, le dije .. y le tiré dos monedas, de las cuales no hizo ningun caso... tenia la vista fija en su perro. El militar tambien estaba afligido, y como que dudaba....en fin, haciendo un esfuerzo sobre sí, se acerca repentinamente al viejo, y poniéndole en la mano el cordelillo con que estaba atado su perro;—"Tome Vd., camarada, mañana he de llegar á mi aldea ...le dejo ahí á mi leal *Valeroso*... Adios...." Y limpiándose los ojos con el reyés de su mutilada mano, tomó su mochila y partió precipitadamente.

Y el pobre acariciaba á su nuevo compañero; pero sus ojos siempre permanecian mirando al antiguo ya difunto, y ella me dijo:—"Ese soldado ha sido mas dichoso que nosotros- él pudo dar á ese infeliz un amigo....nosotros solo hemos podido darle dinero...."

La luna se obscureció, y nos retiramos por la calle de Alcalá.

(*C. L. de Madrid.*)

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas.	$114
Id. patrias............	113
Pesos fuertes españoles.	7 0
Id. patrios y patacones	6 7
Plata macuquina........	6 4

CORRIENTE DE CAMBIO.

Inglaterra.......	7 peniques por peso.
Francia....	.72 centimos
Estados Unidos......	$6 6 por 1 de E. U.
Rio Janeiro	250 a 280 p $\frac{0}{0}$ prm.
Montevideo.......$	7 por 1 de M.

DESCUENTOS.

Letras $1\frac{1}{2}$ á 2 por ciento mensual.
Hipotecas 2.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento. 40 $\frac{1}{2}$ á 41 por cto.
Id...del 4....id... proporcionalm'te.
Acciones del Banco....$145 á 146.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

D. A. Sadiste, de Pa sandú.
Pedro Iriarte, de Montevideo.
Joaquin Angelo, de idem.
Ventura Fernandez, de idem.
Anacleto Pacheco, de idem.
Ayres Fraira, de idem.
Pedro Juan Galí, de idem.
Manuel Z. Vigil, de idem.
Pedro Pico, de idem.

SALIDAS.

D. Feliciano Acosta, á Pabon
Josefa Cuello, á Soriano
Gabino Garcia, á Dolores
José Martinez, al Tandil
Antonio Fernandez, á id.
Pedro Scorano, á San Nicolas
José Castet, á id.
Vicente Latorre, à Montevideo
Andres Espindola, á Chascomus
Luciano Reazua, á las Cañuelas
Luis Segas, á San Pedro
Miguel Anzó, á los Arrecifes
Gregorio Alvarez, á id.
Hipolito Santillan, á id.
Luis Diaz, á id.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 28.

Parroquia de San Miguel
Da. Rosa Copa, 47 años
Parroquia de San Nicolas.
Faustino Torres, 1 año
Henrique Alvessate, párvulo
Francisco Alsina, 80 años moreno lib.
Parroquia de la Piedad.
José Purisa, 46 años
Hospital General de Mugeres.
2 cadáveres.

MARITIMA.

ENTRADAS DEL CABOTAGE

Lanchon Maria Josefa, de las Vacas, á D. J. Rodriguez, 18 carretadas leña, 20 fanegas trigo, 20 idem afrecho, 6 quintales charque, 10 cueros vacunos, 2 cajoncitos encomiendas.

Chalupa Dolores, del Ibicuy, á D. Diego Brittain, 19 carretadas de leña.

Chalana Carolina, del Monte, á D. Milo Gonzalez, 300 plantas de naranjas agrias, 4 carretadas leña blanca.

HAN CERRADO REGISTRO.

Galiota belga Helena, con destino a Puerto Alegre, despachada por Zimmermann y Ca., por los mismos, 350 barricas harina;—por Lezica y hermanos, 10 cuarterolas vino blanco;—por Hodgson y Robinson, 48 piezas panas:—por Juan Harrat é hijos, 7 fardos con 66 piezas paños, 1 cajon con 7 piezas paño de dama, 1 fardo con 10 piezas idem, 8 idem con 12 idem idem cada uno.

Fragata americana Moss, para Filadelfia despachada por Zimmerman, Frazier y Ca.—por Francisco Rodriguez, 2911 cueros vacunos—por Francisco Cásares, 468 cueros vacunos—por Grogan, Peacock y Morgan, 1482 id. id.—por Guillermo J. Tompson, 494 id. de bagual—por S. D. Lees, un baul con libros y láminas—por Zimmermann Frazier y Ca., 89 cajoncitos cohetes dobles, 4 id. id. voladores, 4 id. cañas para id., 2 id, juegos artificiales, un fardito con $6\frac{1}{2}$ docenas peines, 3 barricas rapé, un cajon libros, 20 cajones espumillas, 2 id. abanicos, 4 id. peinetas de junco, 3 cajones vestidos de espumilla, 3 id. pañuelos de narices, un cajon pañuelos de seda, 18210 cueros vacunos, 9850 astas.

SALIDA.

Goleta paquete Rosa, para Montevideo por D José Muratore—por D. Juan Langdon, 71 barricas bacalao—por Juan Sartori, 2 farditos con 6 lib. cada uno hilo de zapatero.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin goleta brasilero Novo Erval para los Puertos del Brasil, por Antonio Moreira Pinto, calle de Córdova No. 111.

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 28.

á Rodger, Breed y Ca., Victoria 158.

1 cajon pañuelos de algodon de colores, de 7 cuartas floreados gusto moderno, 2 id. pieles para chalecos, un id. zarazas, 9 fardos bramantes ordinarios, 3 id. id. finos, 4 cajones listados para vestidos, un id. pañuelos de lanilla con pinos, 2 id. pañuelos de algodon á cuadros, un id. capotillos de algodon, 3 id. pañuelos de algodon pintados.

á Anderson, Weller y Ca., Universidad 12

1 cajon randas y encajes finos de algodon y ordinarios, id. de seda, tul, velos, pañoletas, peligranas, cuellos.

á Alejandro Spears y Ca, Reconquis. 41.

1 cajon pañuelos de algodon pintados, un id. listados para vestidos.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.

1 fardo paños ordinarios, un id. bayetas fajuelas azules, 3 cajones zapatos abotinados, un id. id. de verano, un id. id. para niños.

á Jorge Nutal, Maypú 14.

30 cestos papas.

á D. Jorge Beley y Ca., Reconquista 27.

20 canastos loza.

á Dunnet, Knox y Ca., Perú 20.

7 cajones pañuelos de yerba, un id. encajes y randas de algodon, id. de seda, pañoletas, cuellos, puntillos, velos, pelegrinas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Filadelfia — Fragata americana *Moss*, hoy 30 á las 4
Para Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. *Emulous*, el

Avisos Nuevos.

AVISO INTERESANTE.

EN el almacen de cristales y porcelanas muy bien conocido, calle de la Reconquista No. 22, se han recibido recientemente mangas con sus respectivos pedestales para imágenes, canastos, relojes y floreros, vasos lapidados, dulceras, linternas económicas, y otros varios artículos todo se dará á precios sumamente equitativos.
j 30 3p

AVISO.

TODOS los amigos y paisanos que tuviesen á bien asistir á los funerales del entierro que se han de hacer por el finado D. Juan Jovens, en la Iglesia de San Francisco, el Martes 31 del corriente á las 8 de la mañana serán gratos á Dios y á su albacea, que les suplica lo tengan presente en sus oraciones.
1p

A LOS ALMACENEROS,

HAY de venta en el almacen No. 117, calle del Perú, una partida de *cerveza americana*, de muy buena calidad y á precios cómodos.
j 30 6s

Para Córdoba el 3 del entrante,

SIN falta alguna marchará una tropa de carretas á un precio muy cómodo. Los señores que gusten cargar en ella, ocurran á la calle de la Florida No. 23 (altos) dondo podrán tratar con su dueño.
1p Manuel I. Molina.

50 PESOS DE GRATIFICACION.

Se daran á la persona que aprendiere ó diere noticia del paradero de un negrito que ayer fugó de casa de sus amos, calle de la Victoria No. 41, y cuyas señales son las siguientes:
Su edad, 14 años
Estatura baja
Cuerpo grueso
Nariz chata
De nacion africana
Lleva pantalon azul
Chaqueta de piel blanca
Camiseta de punto de lana
Capote de paño blanquisco con trensillas.
j 28 3cn

AVISO.

En la calle de la Paz No. 22, se alquila un almcen de bastante comodidad, con cuarto de escritorio á la calle, y dos viviendas interiores. Quien lo quiera alquilar, ocurra á dicha calle número 51.
j 30 3p

PARA LA BAJADA,

Saldrá la zumaca CARMEN el Viernes 3 de Agosto. Para carga ó pasage veanse con su dueño D. Pedro Mom frente á la Aduana.
j 30 tfc

PARA PAISANDU.

La velera y bien conocida balandra *Encarnacion del Sud* saldrá precisamente, en toda esta semana. Los que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene escelentes comodidades) ocurran al café de la Aduana, frente á Santo Domingo.
j 30 3p

VERDADERO BARATILLO,

EN la calle de la Plata No. 65, de la esquina de la Catedral para el campo á la derecha, en la primera cuadra entre la barbería y la cochera, se encuentran los siguientes

Paños entrefinos á 9 pesos.
Id. id. de 12 á 18 ps.
Id. superfinos de 26 á 32
Casimires apañadas á 8 ps.
Pantalones de paño fino de 35 á 40
Chalecos de cotonía de colores á $4\frac{1}{2}$ ps.
Chaquetas de paño fino á 40 ps.
Capas con cuero y terciopelo de 130 á 160 ps.

Chaquetones de bayeton superior á 12 pesos, y toda clase de ropa hecha y géneros á precios sumamente moderados.
j 30 3p

AVISO.

A los Quinteros.

DESEA colocarse de capataz, un español recien llegado de Europa, es sumamente inteligente, en el plantío, cultivo y poda de viñas, formar el riego, ingertar toda clase de árboles, tanto de espiga como de yema y cultivar toda clase de hortaliza. En la calle de Potosí N. 78 darán razon y garantías.
j 30 3p

LA POMADA ENCARNADA DE UVAS,

CURA las grietas de los labios, los suaviza, quita el mal aliento y dá á la boca el mas vivo lustre: se vende á 3 pesos el tarro, calle de Potosí No. 92, de San Juan media cuadra para el Rio.
j 30 6s

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Miércoles 1° del corriente, si el tiempo lo permite, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO."—Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET*, frente á Santo Domingo.
junio 19 3s

WANTS A SITUATION,

AS cook or steward a steady man, with a good reference. Please to enquire at No. 8, Plaza Grande. 1p

FRESH SALMON,

EQUAL in flavor to the fish just taken, and superior to any ever introduced into the country, warranted to keep for any length of time; sold at No. 32, Calle de la Piedad, in cannisters of 2 lbs. each.
jul 30 6p

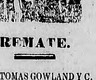

REMATE.

POR TOMAS GOWLAND Y C.

Calle de la Reconquista núm. 63.

Hoy LUNES 30 del corriente, a las once en punto, se rematarán á la mas alta postura, que se pueda obtener.

9 fardos paños de varias calidades con dicion y sin reclamo, 2 idem casimires idem idem.

EN SEGUIDA.—Pañuelos de casimir, dichos de espumilla de $\frac{5}{4}$ y $\frac{7}{4}$, dichos de seda para bolsillo, bayetas surtidas, bramantes de varias clases con adicion, paños superfinos y finos, muselinas para bolados, telas de seda de la india, brines blancos y aplomados, zarazas diversas, creguelas, lienzos, fresadas de colores de gusto, pañuelos de tul negros hordados, idem blancos, chales idem idem, velos id. negros, hevillas para cinturones, broches, adornos, sortijas, peinetas y otros varios articulos.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 63.

Por disposicion de los síndicos del concurso de D. Juan Bautista de Udaondo, y autorizacion del Tribunal de Comercio, librada á peticion de los mismos y con espreso conocimiento de D. Andres Thorndike en lo á él correspondiente. Se rematará el Viernes 3 del entrante Agosto, á las 12 en punto.

La famosa panaderia situada á espaldas de la Recoleta con todos sus útiles en el estado en que se hallan, y la hermosa quinta y casita adyacente bien surtida de instrumentos de labor, conteniendo grande número de parras y porcion de árboles frutales de muy diferente y escogida clase. El todo está tasado en 120,912 ps. 2 reales moneda corriente.

Se admiten proposiciones por separado al contado, ó bajo términos moderados con sugecion á la aprobacion del Tribunal de Comercio, previniéndose que deben ser sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion.

IGUALMENTE.—Por disposicion de síndico del concurso de D. Cosme José Farias, y autorizacion del Tribunal de Comercio librada á su peticion. Se rematará la casa quinta y obraje de ladrillo conocida por de Silveira, situada en las inmediaciones de la chacra de Gaona, tasada en la cantidad de 23,431 ps. 6 rs. en el estado en que se halla, y para sus pormenores ocurrase á los rematadores.

Se admiten proposiciones por separado, sobre la base de las dos terceras partes ó pagar al contado, ó á terminos moderados, con la calidad de sugetarlas á la aprobacion del Tribunal de Comercio.

POR MARTINEZ Y DORR.

Calle de la Florida núm. 49.

Gran quemazon.

Hoi Lunes 30 del corriente a la hora de costumbre se han de vender precisamente à la mejor postura todos los restos de una tienda y almacen que consisten en un número surtido de efectos: su pormenor es como sigue.

Paños de seda de taparse, zarazas finas y ordinarias, listados finos, ropa hecha, con chaquetas de paño, id. de verano pantalones, chalecos, ponchos calamacos, crea de hilo, camisetas de lana, pañuelos de algodon de taparse, id. de velillo para el cuello, id. de algodon para manos, botones de lana para niños, zapatos para id, aujas, cinta de hilera, id. de liston, cajitas de costura, carabanas, bretañas, platillas, bramantes, guantes para hombres y señoras, fresadas, gorgas, alemaniscos de hilo para manteles, sombreros negros y blancos, pieles arrasadas para pantalones, brines para id., estambres para vestidos, zapatos gruesos para niños de N. A., pañueletas de felpa, gorras de diferentes clases, botones, algunos muebles como una caja de caoba, dos mesas de arrimo, sillas y otra porcion de efectos que se manifestarán al tiempo de la venta

Para almaceneros—Una partida de cristales de mucho gusto, quesos de Flandes, pimenton, caña de la Havana, aguardiente de 35 grados, fideos de Cadiz, papel florete catalan, id. de estraza, coñac en cajones, pitos en id., almidon de trigo, porotos en barricas, maiz en bolzas, yerba canguasú beneficiada, cominos, añil de la India pinceles de seda, ginebra en frasqueras, jabon de España, estribos de palo, rapé frances, cigarros habanos, pavilo superior, sillas de esterilla y de madera, manteca en cuñetes, pavilo y otros muchos que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

El dia 4 de Agosto se remataran á quien mas diere una famosa quinta edificada á la moderna, inmediata á los corrales del alto: tiene un terreno de 4 cuadras, ocho hermosas piezas empapeladas, una buena chimenea, un hermoso patio, aljive, pozo de balde: muy bien plantada de arboles frutales. Los interesados pueden imponerse y para verla pueden ocurrir al remate de Martinez y Dorr.

POR LAVALLE Y MACOME.

No. 36 Potosí.

El Martes 31 del corriente se rematarán los restos del remate de paño, comenzados en la semana anterior, y a un plazo que se estipulará al tiempo de venderlos, y consiste en 19 fardos paños alemanes apolillados.

CIRCULAR.

OFICINA DE LA AGENCIA AMERICANA Y EXTRANGERA.

Nueva-York, Abril 14 *de* 1832.

EN el año de 1828 se estableció en dicha ciudad una oficina esclusivamente para los negocios de Agencia, Comision y los á ellos anexos de cobranzas de deudas, demandas, herencias, &a. con un número de agentes corresponsales tanto en los puertos y ciudades principales de estos Estados, como en los de las capitales de las naciones estrangeras que tienen relaciones mercantiles con ellos. En su consecuencia presenta y posee ésta oficina peculiares ventajas y facilidad para la mas segura y pronta conclusion de todos aquellos negocios que se confiaren á su cuidado; exigiendo solo la Comision aprobada por nuestra Cámara de Comercio. Las órdenes para compras, &a., deben venir acompañadas de la remesa de los fondos correspondientes, ya sea en efectivo metálico, ó libranzas ó bien en artículos del consumo de esta, &a, &a., capaces de cubrir el importe que se requiera, consignados á la disposicion del infrascripto Director de la oficina de la Agencia, No. 49 Wall street, en New-York.

AARON H. PALMER, *Director.*

CIRCULAR.

ESCRITORIO DA AGENCIA AMERICANA E ESTRANGERA.

New-York, Abril 14 *de* 1832.

FOI este estabelecimento fundado nesta Cidade em 1828 exclusivamente para negocios de Agencia e Commissao, de cobranças de Dividas, Demandas, Heranças, &c. com hum numero de agentes correspondentes tanto nos portos e Cidades principaes destes Estados como em os dos Cidades Capitaes estrangeiras, que tem relaçóes mercantis com elles. Este estabelecimento offerece e tem vantagens e facilidades peculiares para a mais segura e prompta conclusao de cuantos nogocios se confiarem ao seu cuidado, unicamente exigindo a commisao aprovada pela Junta do Commercio desta Cidade. Ordens para compras de propriedades, fundos, &c. devem vir acompanbadas ou com a remessa de fundos, ou consignaçáo de productos até a soma que cubre o importe requerido, consignado tudo ao abaixo assignado Director do estabelecimento da Agencia número 49 Wall street, New York.

AARON A. PALMER, *Director.*

CIRCULAR.

OFFICE OF AMERICAN AND FOREIGN AGENCY.

New-York, April 14, 1832.

THIS establishment was founded in this city in 1828, and is exclusively restricted to Commision and Agency transactions embracing the recovery of Debts, Claims, and Inheritances. Having efficient and responsible Sub-Agents in the principal cities of the United States, and Correspondents at the chief ports and capitals of Foreign Governments in commercial relations therewith, this Agency possesses peculiar advantages and facilities for the safe and speedy transaction of such business as may be confided thereto, subject to the usual Commissions prescribed by the New-York Chamber of Commerce. Orders for investments or purchases must be accompanied either with a remittance of funds, or consignment of produce, &c. to the amount required, addressed to the undersigned. Director in the Office of the Agency, No. 49, Wall street, New-York.

AARON A. PALMER, *Director.*

CIRCULAIRE.

BUREAU D'AGENCE AMERICAINE ET ETRANGERE.

New-York, le 14 *Avril*, 1832.

CET établissement, fondé en cette ville, depuis l'année 1828, est exclusivement destiné aux affaires en Commission, et aux operations de finances; y comprenant le recouvrement de créances, de successions et autres reclamations quelconques.

Ayant des Sub-delégués acrédités dans les villes principales des Etats Unis, ainsi que des correspondans dans les plus importantes places maritimes et les Capitales des Gouvernements Etrangèrs, avec les quels les Etats-Unis ont quelques rapports Commerciaux; L'Agence Américaine et Etrangère a l'avantage particulier de pouvoir effectuer avec sureté et promptitude toutes les nègociations qui lui ont confiées; se bornant á la simple Commission d'usage et dont le taux est fixé par la Chambre de Commerce de la place de New York.

Tous ordres, pour achats de fonds Publics ou autres quelconques, doivent être accompagnés de remises ou de consignations en produits ou marchandises d'une valeu équivalente à l' importance des emplois demandés; et ces remises doivent être adressées au soussigné Directeur de l'Agence Américaine et Etrangère, No. 49 Wall street, New York.

AARON H. PALMER, *Director.*

VELAS DE MOLDE.

MUY blancas y de la mejor calidad, se venden por menudeo á $6\frac{1}{2}$ rs. la libra y por mayor al precio de la fábrica, en el almacen calle de la Paz No. 52.

j 27 tfc

JAIME NOTT,

PELUQUERO

No. 35 calle de la Paz, al lado de la Fonda de la Paz.

OFRECE sus mas sinceros agradecimientos á sus amigos y al público por los muchos favores que le han dispensado acompañandole en su oficio, y tiene el honor de avisarles que en su actual residencia tiene superiores comodidades, y les suplica se dignen honrarle con la continuacion de sus favores. El interesado ha dedicado 25 años de estudio y de esperiencia en la profesion de peluquero y fabricante de pelo artificial, en los primeros establecimientos de Londes, por lo que espera que el público será convencido de su completo conocimiento del arte.

Peina á las señoras y señores en sus propias casas, con la mayor puntualidad. Hace pelucas y casquetes de todas clases con la mayor aproximacion á la naturaleza.

J. N.—Ha inventado una maquina muy superior para afilar navajas; con este objeto ofrece sus servicios á los señores que prefieren afeitarse á sí mismo. j. 15 1ms

SE VENDE,

AFRECHO de la Banda Oriental de calidad superior, por mayor y menor á 16 pesos fanega. En la calle de Chile No. 124. j 14 8s.

AVISO.

UN profesor frances, autor de un nuevo método para facilitar el estudio de la lengua francesa, ofrece sus servicios á un precio moderado, á las personas que quieran evitar el fastidio de los estudios prolongados.—Una demostracion sencilla y egemplos fáciles de comprender, son los medios mas favorables para el estudio de un idioma. Este método reune estas ventajas: él facilita á las personas que no tienen tiempo para perder, el medio de llegar al fin que se proponen por él camino mas corto. Ocúrrase á la calle de Potosí número 92. j 5 tfs

INTERESANTE.

PARA el dia 25 del corriente, se vá á abrir un almacen de abastos en la calle de la Piedad No. 110, perteneciente á la panadería de Marzano, donde se venderá harina superior del pais á 7 ps. 4 rs., por arroba, harina de Norte América en barricas y al menudeo, pan criollo y frances á 6 rs. el peso, galletas blancas para uso de buques á 32 ps quintal, y otras clases de comestibles á precio muy equitativo.

j 23 15p

AVISO.

EN la calle de la Piedad No. 297, se vende un criado jóven, en la cantidad de 800 pesos moneda corriente.

j 27 3p

AVISO AL COMERCIO.

UN hombre formal, de edad madura y capaz para el desempeño de una pulpería, ofrece sus servicios en clase de dependiente. El que se interese por el, ocurra á la casa del Balanceador de número D. Antonio Zapata, que vive en la calle de Tacuarí No. 33, de San Miguel dos cuadras para el alto, cuyo señor informará de la conducta y aptitudes del que se ofrece.

j 27 3p

SE NECESITA,

CONCHAVAR una muger de razon, que tenga buena recomendacion, se le dará un buen salario. En la calle de la Catedral No. 53, darán razon. Al mismo tiempo se alquila en la misma calle número 55, un almacen con un cuarto á la calle.

j 28 3p

AVISO.

EN la calle de Balcarce No. 30, se vende el derecho de patronato de una negra de edad de doce años. j 28 3p

AVISO.

T. LINDSAY, sastre, se ha mudado del No. 17 calle de la Piedad, al No. 43 en la misma calle. j 15 1mp

NOTICE.

TWO or three gentlemen can be accommodated with two or three good dry bed-rooms, in the house of a small English family. ☞ *Breakfast and Tea may be had if required.* ☜ *Apply at No. 219, Calle de la Universidad.* *jul* 21 *tfc*

CHEAP WINES & SPIRITS,

FOR SALE at the Store No. 56, Calle de la Paz, the customary assortment of Wines and Spirits, at the following reduced prices for ready money:-

Holland Gin, $5 per gallon; American do., $4 do.; Genuine Cognac, $7 do.; French Brandy, $5 do; Santa Cruz Rum, $4 do.; Dry Malaga Wine, superior, $4½ do.; Do. do., common, $4 do.; excellent Carlon, $4 do.; Malaga Wine, sweet, $5 do.

☞ *A further reduction will be made to wholesale purchasers.* *jul* 21 *tfs*

AVISO.

EL que necesite de alguna cantidad de ladrillo y por ella quisiese contratar, empezarselo a entregar en la próxima temporada de Primavera y Verano, ocurra al almacen de D. Manuel Durañona, calle de la Piedad No. 68 donde podrá tratar.

j 3 1mc

CERVEZA AMERICANA

Hay de venta una partida de muy superior calidad en el almacen No. 117 calle del Perú; advirtiendo que se halla en barricas pequeñas como para el gasto de familias particulares.

j 18 tfs

SE VENDE,

UN mostrador propio para tienda de ropa hecha ú otro destino. Ocúrrase al No. 36 calle de Potosí, j 21

¡CONVENIENCIA PARA TODOS!!

UNA persona que ha empleado mas de seis años en el servicio de oficinas públicas, se ofrece á todos los que gusten ser servidos con puntualidad y exactitud, en el desempeño de correr con cualesquiera clase de pedimentos ó asuntos que penda ante los Tribunales.—*Tambien se ofrece a hacer solicitudes, á fin de obtener permiso de la Superioridad para establecer pulperías, y demas, en la campaña, por el módico precio de seis pesos, poniendo el papel sellado, y corriendo todas las diligencias, hasta entregarlas espéditas á sus respectivos interesados.* En esta imprenta darán razon. j 18 tfs

NOTICE.

A GENTLEMAN is desirous of engaging himself in a Mercantile office as Book-keeper, or in any other Establishment in which he could make himself generally useful: has a knowledge of the Spanish language, having been a resident for some years in this country. Apply at this office. *jul* 21 *tfc*

NOTICE.

DR. MORRISON, graduate of the University of Maryland, having been mined in accordance with the requisitions of the Medicil Tribunal of Buenos Ayres, and having received the degree of Licentiate in Medicine and Surgery from the authorities thereof, respectfully informs his friends and the public: that he will henceforth practise in Medicine, Midwifery, and Surgery.

Dr. M. gives advice gratis to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past two till half past three in the afternoon, at his Office No. 90, Calle de la Piedad. j12 tfc

PANACEA DE SWAIM,

PARA LA CURACION DE

Escrofula ó Lamparon,

Enfermedades sifiliticas y mercuriales, reumatismo, llagas, ulceras, tumores blancos, enfermedades de hígados, id. de cutiz y debilidad general, y de todos los males que se originan de impureza de sangre.

Se puede encontrar en casa de los señores *MARTINEZ y DORR*, No. 49 calle de la Florida. j 3. tfs.

A LAS ARGENTINAS.

EN el almacen calle de la Plata número 345 y 347, se hallan á venta toda clase de esterilla, vivos y cordones de seda para bordar vestidos, los cuales por hallarse en lugar que no es aparente para espenderlos, se darán al ínfimo precio de dos tres y cuatro pesos la pieza, advirtiendo que los mas de ellos su precio en las tiendas dedicadas á este ramo, es de cuatro á seis reales vara. j 27 3p

AVISO.

EL Dr. Morrison, graduado de la Universidad de Maryland (E. U.), habiendo sido examinado con arreglo á la ley por el Tribunal de Medicina de esta capital, y recibido de este el título de profesor de Medicina y Cirujía; tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y el público, que se propone practicar la medicina, partería y cirujía.

El Dr. M. dá consultas *gratis* á los pobres en las enfermedades de los ojos y oidos, los Martes y Viernes, de $2\frac{1}{2}$ á $3\frac{1}{2}$ de la tarde, en su casa morada No. 90 calle de la Piedad. j 12 tfc

AVISO.

DE la iglesia de San Juan seis cuadras para el alto en la casa que fué de las señoras Chiclanas se vende una criado. El que desee comprarla, se entenderá con su dueño, que vive dentro de dicha casa.

j 28 3p

SE VENDE,

LA panadería de D. Angel Botaro, con cinco asiontos de atahonas mulas, arganas y todos los útiles de la casa, se darán en 2000 pesos menos de la tasacion. El que se interese en ella, puede ocurrir á la misma casa panadería, sita en la calle de Belgrano No. 286 dondo vive su dueño. j 28 3p

COCHE DE CAMPO.

Hay uno en venta, en el corralon de D. Ciriaco Oliver, en la plaza de Monserrat, con quien pueden tratar, ó con su dueño, calle de la Paz No. 18. j 26 tfs

SE VENDEN,

DOS hornos de cocer ladrillo, uno con bóveda y el otro sin ella, con todos los útiles necesarios, casa con tres habitaciones, cocina, dos pozos de balde, situado todo en terreno de cerca de 100 varas de frente y 140 de fondo: ó se cambia tambien este establecimiento por una casa en la ciudad que sea de igual valor. La persona que que quiera tratar ocurra á la calle de la Florida No. 145. j 27 3p

INTERESANTE A LAS MADRES.

EL CARMINATIVO DE DALBY.

Este escelente medicamente fundado en los mas sólidos principioo, que conoce la ciencia médica, es eficaz en el flato, cólico, y en todas las enfermedades intestinales, que hacen tantas víctimas en la peligrosa y tierna edad de la infancia Cura la gota, corta las vertigas del cólico convulsivo, y destruye la inflamacion intestinal, que ataca á individuos de mayor edad, y muy particularmente á las gentes de mar. Sus efectos en los niños son aun mas recomendables, en los espasmos de esta edad, conocido con el nombre de "mal de siete dias", y considerando como un preservativo de los vermes (lombrices) que frecuentemente acometen en esta época de la vida; pues se advierte que aquellos á quienes ha sido administrado, muy rara vez padecen de ellos. Una esperiencia constante de mas de un siglo enseña, que este medicamento es superior á cualquiera otro de los descubiertos hasta el presente para la curacion de la disentería y las convulsiones.

Solamente se haila de vente en la botica de BISHOP, No. 49 calle de la Reconquista.

Tambien en la misma se venden los renglones siguientes:

Polvos de Seidlitz, purgante
Id. de Soda, refrescantes
Id. para los dientes
Opoldedoc del Dr. Steers
Medicina de Mr. Le-Roy, Cottins
Elixir, algalias y candelillas elásticas
Bragueros, geringas, y pezoneras
Tinta para marcar la ropa
Aceite de Macasar legítimo
Barniz de Copal id.
Agua de Lavanda, sanguijuelas de Europa superiores, con un surtido general de Medicina por mayor y menor. j 18 tfc

AVISO.

QUEMAZON de un establecimiento de elaborar material, situado siete cuadras para el campo de los hornos del finado Correa Morales, y un espacioso terreno de 480 varas de frente al Norte, y 186 de fondo: comprende dos hornos, dos galpones, y una casita con tres habitaciones; se dará en un precio ínfimo, y con condiciones ventajosas al comprador. Lo mismo que dos hermosos terrenos en la calle larga de Barracas, los dos juntos, ó cada uno por separado.

Una quinta compuesta de una cuadra cuadrada, con diez cuartos de tierra, toda cercada y con sanjas, tiene algunos árboles nuevos y mucha hortaliza, buen pozo de balde, y una pieza nueva de azotea, trabajada bajo un plan muy sencillo para seguir otras, para lo que existen 16.000 ladrillos.

Una casa situada en la calle de Corrientes, contigua á la cochera del No. 143, con once á doce varas de frente, y 70 de fondo, con cuatro habitaciones principales, y sus oficinas correspondientes por la inmediacion á la plaza es escelente para vivir.

Otra casa situada en la calle de Belgrano No. 326 con diez y siete y media varas de frente al Norte, y 70 de fondo; tiene nueve habitaciones principales y oficinas correspondientes: esta casa es muy propia para un negociante de frutos del pais, por la inmediacion á la plaza de Lorea, y Buen Orden, como por el almacen de 25 varas de largo y seis de ancho, con puerta al corral que es espacioso y perfectamente bien cercado que tiene la casa.

Las personas que se interesen por cualquiera de las que se espresan arriba, ocurrirán á la calle de la Florida No. 94.

En la casa No. 143 calle de Corrientes, se necesita una mucama de razon, que segun el informe de la persona que abone la conducta de la que quiera conchavarse, será admitida con una buena pension.

j 19 6v

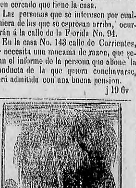

D. Juan Ignacio de Benavidez, Ponce de Leon y Quiroz, albacea testamentario del finado D. Carlos de Santa María, (que en paz descanse) suplica á todos los Sres. sus amigos, encomendarlo á Dios, y honrarle con su asistencia á los funerales y actos piadosos que por aniversario se han de hacer en celebridad del sufragio por su alma, en la iglesia del convento de Nuestro Padre San Francisco, el dia Lunes 30 del corriente Julio á las 9 de la mañana, á cuyo favor les quedará eternamente reconocido.

Igualmente suplica,

A los señores sacerdotes que gusten decir misa en este dia en la misma iglesia, aplicadas por el alma de dicho finado, serán recompensados cada uno con el estipondio de 5 pesos, y el desayuno en la celda guardianal asistiendo al responso.

j 28 2p

SE ALQUILAN,

En la calle de Tucuman No. 12 una viviendas adentro, hermosas, y aseadas. El que se interese, puede ocurrir á la misma casa donde podrán tratar.

j 28 3s

SE VENDE.

Una casa sita en la calle de la Reconquista haciendo esquina á la calle de Patagones, inmediata á la quinta de Mackinley: tiene 8 piezas con esquina y trastienda. El que la quiera comprar, puede ocurrir á la dicha casa No. 32 calle de Patagones que encontrará con quien tratar. j 28 3p

SE VENDE,

Una casa con 6 piezas, calle de Chile.

Una casa con 52 y media varas de fondo y 17 y media de frente, calle de Salta y Victoria.

Una casa calle de Balcarce con cinco piezas.

Una casa con 70 varas de fondo y 35 de frente, calle de la Piedad.

Una casa calle de Potosí con 9 varas de frente y 35 de fondo.

Una casa de altos calle de la Florida.

Tres casas calle de la Universidad.

Una casa calle de Córdoba, con 70 varas de fondo y 10 y media de frente.

Una chacra en San Isidro.

Un cuarto con ocho y tres cuartas varas de frente y 30 de fondo, calle de Montevideo.

Una estancia conocida por el Oratorio de Solla, Arroyo de Ramallo, partido de San Nicolas, con 3553 varas de frente y $1\frac{1}{2}$ legua de fondo.

Una casa calle de la Florida.

Una quinta en San Jose de Flores.

Una casa en el puerto de las Conchas, de 43 varas de frente y 71 de fondo.

Una casa con 75 varas de fondo y 17 y media de frente cerca del Parque.

Los hermosos campos de estancia situados en la Banda Oriental, entre el Rio Negro y y Arroyo de los Once Cerros, y 700 varas cuadradas.

Carne salada y ganado para matadero.

La accion de una legua de terreno de propiedad pública á la parte del Rio Salado.

Una quinta en la calle larga de Barracas.
Una chacra cerca de los Quilmes.
Yerba del Paraguay.
Una panadería en Moron.
Sebo en rama.

Unos terrenos de 7 leguas de estencion, situadas en la Banda Oriental en el rincon nombrado San Salvador. Una casa calle de la Reconquista, Una chacra en Santa Catalina. Un horno de coser ladrillos. Una casa calle de la Paz. Cueros salados, sal de Cadiz, cinco manadas de yeguas entabladas al Sud, azafran de castilla, papel medio-florete Catalan, almidon.

SE COMPRA.

Ganado al cortar. Novillos para saladero, terneros de esta yerra. Se toma dinero á rédito sobre buenas fincas. Las personas que quieran tratar, ocurran á la calle de Potosí No. 83. j 28 6s

AVISO.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18, hay de venta lo siguiente:

Un surtido de sables para caballería
Pistolas y escopetas fulminantes
Trues, hilo de acarreto
Tigeras surtidas, rapé frances superior, y grasa de chancho. j 26 tfs

A VENTA,

UNA estancia de la Guardia de Lujan, 6 leguas al Sud, en el parage llamado los saladas compuesta de 4 leguas de terreno parte en propiedad y en enfiteusis, con mas de mil y quinientas cabezas de ganado vacuno, caballadas, majadas, corrales, casas y todos los utencilios necesarios; el campo es tan bueno que en el rigor de la seca es el que ha conservado mejor dichas haciendas; se venderá á precios muy equitativos, y quienes gustaren tratar, ocurrirán á casa de J. J. Arriola y Ca., calle de la Piedad No. 32.

Tambien se venden separadamente cuatro carretas aguateras con 16 bueyes mansos. j 20 tfs

AVISO.

SE han robado de la iglesia de San Nicolas, una vinagera de plata con sobrepuestos de oro. El que la entregue, ó dé razon de ella al cura de esta Parroquia será gratificado. j 27 3g

SE VENDE,

UNA botica completa y de corto principal, propia para transportarse á cualesquier punto por tener su dueño que dejar el pais. Ocúrrase á la calle de Maypú No. 12, donde darán razon. j 27 3p

OJO

SE vende una negra de edad de 24 años. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de la Victoria No. 230, que hallará con quien tratar. j 27 3p

SE HA HUIDO,

El Jueves 25 un muchacho correntino de edad de diez á doce años: viste pantalon de brin, chaqueta fondo mordoré flores azules, camisa de listadillo azul sombrero grande de paja entrefina; se avisará en la comandancia de matrículas y Capitanía del Puerto. j 28 3*

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.